



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DSP/EBM/.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En Santa Bárbara, a diez días del mes de Septiembre del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 11 :15 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PEREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRÍGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA, Y Don MÁXIMO SALAMANCA BARRA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

Sr. Alcalde: Señala, el temario habían puesto solo un punto a tratar, pero apareció otro que son dos que tenemos que tomar señores concejales, uno es respecto de un certificado que nos piden, porque ustedes saben que estamos tramitando el tema del traspaso de los terrenos de la población Alaska a la Municipalidad, que esto ha sido una cosa que por muchos años se ha venido dilatando, ya sea porque nos piden un papel, nos piden otro, y don Mitchell me

gustaría que nos explicara un poquito, porque hay todo un proceso hay una serie de carpetas, yo he estado visitando a la parte jurídica de Serviu en concepción, fui hablar con el director provincial don Enrique Araneda, lo último fui hablar allá a Check list, que es la encargada de todos los traspasos de terreno y en cada momento de toda esta historia, nos van pidiendo uno y otro papel, entonces me gustaría Mitchell que les contara aquí, esta era la hojita.

Sr. Parra: Señala, bueno como usted bien decía hace mucho tiempo que se está tramitado esto, ha pasado por distintos personeros del Serviu, ya sea provincial o regional y la última información que le entregaron al señor alcalde fue un Check list de lo que se pide para este tipo de trámites, dentro de eso revisando muchos de estos documentos ya se han enviado en una u otras instancias.

Sr. Alcalde: Añade y otros de han perdido!

Sr. Parra: Continua, otros se les deben haber perdido, y no es chiste, pero nos falta estamos viendo ahora, y una de esas cosas es un acuerdo del concejo dice para adquirir el inmueble, así de simple, tiene que tomar un acuerdo como cuerpo colegiado, que en el fondo están de acuerdo en que se , adquirir dice, pero en realidad es la sesión lo que se está pidiendo, pero la figura en general, el abogado que calza digamos , el resto como le digo son documentos que de una u otra forma ya se han enviado.

Sr. Cofre: Señala, ¿eso en que consiste alcalde?, ¿el terreno donde está la casa de la cultura? ¿La casa Lotzin? ¿Dónde está el jardín?

Sr. Alcalde: Indica, bueno ha habido muchas quejas por la casa sola que estaba ahí, la casa Lotzin, que se van grupos ¿no cierto? A fumar marihuana a tomar, entonces el peligro de que toda la gente, y mucha gente me vino a pedir ese y yo

tengo que entrarle a explicar toda la historia de que eso no es municipal y que la gente, que los propietarios son la gente de la población Alaska. Entonces nosotros no podemos transferir eso, lo que estamos haciendo es transferir en este caso a la municipalidad, para poder presentar un proyecto para los pobladores, en el fondo, ellos siempre han sido un poco más que pobladores solamente también le prestan al resto de la gente, porque hay talleres ahora, una serie de cosas que se hacen, hay un centro de madres, también hay un club de adultos mayores que funciona, hay varias organizaciones pero están en una situación compleja, porque en definitiva el único lugar donde pueden habilitarlo está cada día más malo, ya el tiempo ha ido, esta con termitas eso, los baños están .

Sra. Hermosilla: Señala, es que eso ha servido para tantas cosas alcalde, no se olvide que ahí hubo un internado.

Sr. Parra: Indica, el lote completo desde el jardín las Abejitas hasta el área verde.

Sr. Salamanca: Consulta, y la casa que tenía acá, donde vivía antes el secretario municipal, Donde vivía antes.

Sr. Alcalde: Señal, lo que pasa es que ahí hay dos temas, lo otro que se construyó para funcionarios públicos, depende de la gobernación, la gobernación le cobra al funcionario que son previamente seleccionado un porcentaje, ¿no cierto? Que no está, lo que le cobran, de lo que ganan a ellos le cobran su arriendo. El 10% eso no depende directamente de la municipalidad, nosotros podemos decir mire nos gustaría que fuera este o este, pero al final el que decide es el gobernador o la gobernadora, ellos deciden eso y ellos tienen la plata.

En muchas comunas se ha pedido que al final termine pasando eso a la municipalidad, porque cada vez más, si alguien se va deja la casa para la historia y después quien, vienen la municipalidad a pedir que le ayuden para eso y nosotros no podemos invertir tanto.

Sra. Hermosilla: Agrega, Y no se puede pedir eso que la municipalidad pase, se traspase a la municipalidad, yo considero na' que ver que sea la gobernación la que tiene que ver con esas casas, yo digo que a la municipalidad por último, que la municipalidad cobrara arriendo una entrada que puede tener el municipio.

Sr. Salamanca: Indica, y la asociación de futbol en calidad de que tiene la casa.

Sr. Alcalde: Indica, ahhh, esa es otra historia, esa casa fue quedando ahí dentro, era parte de la población Alaska ¿ya? Ese terreno al final es un terreno de nadie, porque nadie tiene regularizado el tema ahí ¿ya? y para el fondo se construyó el tema del Rotary, que ahí funciona el Rotary, ahora, busquemos escrituras, nadie tiene la escritura, entonces todos esos, son temas que hay que regularizar, porque en la práctica están existiendo las instituciones, está el Rotary y esta la asociación de futbol pero no se puede invertir en ellos porque no tienen una escritura. Entonces esos son unos temas

Sr. Cofre: Indica, yo quiero dar un dato, en el año 58, el gobierno se Estado Unidos y el Gobierno de Alaska dono a Chile, la población Alaska, el gobernador de estados unidos vino a entregarlo el año 60 y nos mostró el plano y la casa de la asociación de futbol, eso era la casa de los capacitadores, el primer capacitador que llego ahí, Don Gastón y su señora, yo no sé si tú te acuerdas, del gobierno del Presidente Frei, ellos eran los educadores rurales,¿ ya? y esa casa en el mapa de la población existe como una casa de capacitación, para reuniones de la población, un centro de capacitación, de ahí estas personas salían al campo, a los sectores rurales.

Lo que yo le decía a nuestro arquitecto al señor Muñoz, es que la embajada de EE.UU. existe ese plano, ¡ya! Y al oficial de aquí del municipio con un acuerdo del concejo a la embajada, es muy posible nos manden una copia del plano y sería fácil a lo mejor con eso llegar al Serviu o a donde corresponde para poder clarificar la posición de los terrenos, pero no se olviden ustedes que para el golpe de estado, se expropio y paso a manos del Serviu, cuando quisimos recuperar la

casa de la cultura que yo participe exigiéndoles a don Rene que en paz descanse, en esos años , la devolución de la casa de la cultura y la casa de Lotzin pensábamos que la juntas de vecinos eran las dueñas, nos encontramos con documentos que estaban en manos del Serviu los terrenos, por lo tanto al volver al origen de la creación de la población Alaska, podríamos clarificar ¿no cierto? La tenencia del terreno de la población aunque a contar desde la pilca que había en esos años ¿no cierto? Donde están los castaños esos, donde vive ahora Uribe, hacia abajo, hasta la plaza y hasta la calle o yo no estoy claro si ahí habían unos pozos de ripio, detrás de la casa de la cultura y a la pilca ¿no cierto? donde vivían los Chavarriga, don Antonio que hacia guitarra y otras familias más , hasta ahí llegaba la población Alaska, había una canchita de futbol en esos años 60, 62 , entonces nadie los impedía ahí y después bueno ustedes saben si hizo casa y nunca se ha clarificado para en el concejo municipal la tenencia exacta de la tierra, yo creo que por ahí esta el dato alcalde, si es que se puede retomar y , la historia dice que el terreno es de la población Alaska, todo.

Sra. Hermosilla: Consulta La historia, ¿pero porque después paso a Serviu eso que dice usted? , yo me acuerdo de eso también, que también era, es de Serviu todo eso donde se construyeron casitas ahí, todo eso era de Serviu.

Sr. Alcalde: Indica, unos decretos con fuerza de ley en ese tiempo, porque , porque habían urgencias de construir algunas otras cosas, los jardines infantiles entonces había urgencia de construir, entonces se entregaba el terreno, y entonces ¿ya construya aquí!, el problema es que hoy todos tiene el problema de que no tienen escrituras, entonces, ¡fíjese! que durante el mandato suyo como alcaldesa, hay un documento que yo le mande donde en ese tiempo, donde hicieron una reunión ustedes y quisieron entregarle a los vecinos, si está escrito ahí me acuerdo, cuando estuvo Don Bruno Hidalgo, también se quiso hacer lo mismo, pero el problema era que los documentos llegaban a la unidad de asesoría jurídica del Serviu y de ahí empezaban a rotar por todos lados y nunca nadie tomo como el sartén por el mango, como se dice y tomo la decisión que los terrenos tenían que volver .

Sr. Cofre: Indica, a nosotros don Rene nos entregó también señora Victoria, con un documento y tomo posesión de la casa de la cultura, no de la casa del señor Lotzin, porque los datos que nos daban en ese tiempo que él había saneado por bienes nacionales y la casa era de él, ¿ya? estaba inscrita a nombre de él, eso nos contestó ¡don Rene! Entonces ahí no nos metiéramos, que de ahí para acá ¡sí!, yo me acuerdo arreglamos los baños con la ayuda de la municipalidad, reparamos el interior las ventanas todo, porque paso a manos de la junta de vecinos, pero después nos quitaron, nos dijeron, el documento no es válido porque no está la escritura.

Sr. Alcalde: Señala, bueno al final los documentos yo también mande una carta como concejal para poder contar toda la historia y le hice un set del documento y cosa que ahora me devolvieron solamente la carta y los otros papeles, parece que se perdieron todos, me la devolvieron ahora, imagínese, ahora después de artos años que había mandado la carta. Entonces ¡ya!

Dicho eso como se dice, empezamos a chequear a don Mitchell aquí, todo lo que se le ha mandado y ya nos estaría quedando este certificado y yo creo que, lo que queremos ahora es tomar un acuerdo con el concejo para poderlo hacer.

Sra. Hermosilla: Aprueba

Sr. Obreque: Aprueba

Sr. Cofre: Aprueba

Sr. Salamanca: Aprueba

Sr. Pacheco: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Sr. Secretario: Da lectura a doc.



ACUERDO N° 128: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA ACUERDA ADQUIRIR INMUEBLE UBICADO EN LA POBLACIÓN ALASKA, POR CALLE CARRERA, ENTRE PASAJE SERVIU Y CALLE JOHN KENNEDY , QUE ACTUALMENTE ES DE PROPIEDAD DE SERVIU Y SE

**ENCUENTRA INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A
FOJAS 762 vta. Nº 564 AÑO 1997.**

Sr. Alcalde: Indica, para añadir le pediré a don Pablo que haga una carta a la embajada de EE.UU. donde les mandamos algunos antecedentes, si pueden tener ellos algo que nos pudiera hacer recordar la historia. ¿Ya', muy bien?, ¡ese era un tema!

Y el otro tema, es algo de lo que les he comentado, respecto de esta situación que estamos viviendo con el comité de vivienda por un futuro mejor, don Claudio usted podría contar un poquitito más menos.

Sr. Muñoz: Señala, bueno el comité por un futuro mejor, está en una postulación a subsidio Serviu, la cual esa postulación debería realizarse ahora en septiembre, si no me equivoco a más tardar, dentro de este periodo, de este año.

Este comité desde hace algún tiempo específicamente el periodo pasado firmo un convenio donde la municipalidad y donde también se relacionaba Colbún, para efectos de que ellos al, se comprometían a donar un pedazo de terreno para construir el centro del visitante, este terreno se encuentra ubicado, bueno por todos conocidos en el acceso a Santa Bárbara desde la discoteca hacia Los Ángeles. Ellos donaron este terreno, estas tierras y Colbún cargado al presupuesto, del convenio de los mil millones, hizo la subdivisión de ese loteo, hizo el primer proyecto del centro del visitante, también realizo el proyecto del loteo y de vivienda del comité, posterior a eso se firmó un segundo acuerdo o se extendió el primer acuerdo, donde se comprometía a que la municipalidad le aportara también, con todo lo que era urbanización del predio, es decir pasar con alcantarillado y agua potable, por la vereda no al metiéndose interior del loteo, sino que llegar con el agua potable, que tuviera conexión.

y que Colbún también se comprometía a llenar el terreno producto que este tiene algunas diferencias de nivel, esta con maleza, esta con escombros, necesitan un terreno en condiciones favorables para poder construir, es decir, limpiar, llenar, compactar y después la empresa constructora poder edificar .

bueno en las últimas reuniones Colbún manifestaba que había sido también contemplado de los montos de los mil millones que había en el convenio original y por, verificando el acuerdo que había firmado con la municipalidad, nos dimos cuenta que en realidad Colbún es quien debe aportar con el relleno y no la municipalidad que en este caso, ese relleno sale alrededor de \$33.000.000 de pesos, Colbún lo está traspasando a los mismos montos, a los mismos fondos, en consecuencia que ellos deberían asumir esos costos y la municipalidad solamente asumir el costo de la urbanización. Para tal efecto el comité necesita saber cuáles van a ser los aportes de la municipalidad, y cuáles van ser los aportes, si es que existieran desde Colbún, hacia el relleno para ellos poder postularlos al financiamiento vía Serviu y poder lograr su subsidio dentro de este periodo, bueno, uno podría darse cuenta que la municipalidad va aportar lo que pueda tener comprometido, en el caso de que Colbún no tenga claro si es que aporta o no aporta el relleno, ellos no podrían postular y deberían esperar el próximo llamado, un poco esa es la historia, pero esto viene con un convenio arrastrado del 2012.

Sr. Cofre: Consulta, ¿y que claridad hay en estos momentos que Colbún se ponga con eso? ¿O están desconociendo el acuerdo?

Sr. Alcalde: Indica, no ellos dicen que ellos son capaces de generar un proyecto, el centro del visitante, que sea bueno, de calidad y todo el asunto, pero que con las mismas platas de los doscientos millones que están originalmente reservados para el proyecto, se pueda hacer el relleno y el asunto de alcantarillado y agua potable, que ellos pueden reducir los costos.

Que en este momento no tienen, digamos, como respuesta para el comité, de poder generar un certificado, porque yo, me puse en contacto con don Pedro y le dije altiro ese día, después de la reunión, le dije ¡sabe! Estamos medios complicados, porque revisamos el ADDENDUM, que es el protocolo de entendimiento y dentro de los, dentro de lo dice relación con el destinos del excedente, fuera posible don Elvis nos pudiera leer este pedacito.

Sr. Secretario: Procede a dar lectura.

Letra B del punto Nº 3 destino de los actuales excedentes del convenio.

Los actuales excedentes del convenio que hacen aproximadamente a la suma de \$ 400.000.000 de pesos. Se destinaran a los siguientes proyectos.

1.- Hasta un máximo de \$200.000.000 de pesos, a la construcción del centro del visitante de santa Bárbara y la implementación de las obras de conexión de alcantarillado y agua potable del proyecto habitacional del comité de vivienda “Por un Futuro Mejor”, con el objeto de no sobrepasar la referida cantidad máxima, Colbún presentara un rediseño del centro del visitante que se ajuste a estos valores, el cual debe ser debidamente aprobado por el concejo municipal para su ejecución.

2.- Los \$200.000.000 pesos, restantes serán aportados por Colbún, para la compra de terrenos y elaboración de diseño de los tres proyectos emblemáticos más prioritarios para la municipalidad.

Sr. Alcalde: Indica, entonces, eso porque ya viene lo otro, los otros gastos, entonces no aparece aquí en este contexto el tema del relleno, pero sin embargo en el convenio que se firmó en el 2012, ahí aparece pero que Colbún lo va hacer, el relleno. Entonces estamos en una situación media compleja, porque la verdad que, ustedes entenderán, lo que queremos nosotros que el comité no le vaya a ir mal porque nosotros no nos estamos poniendo y por otro lado esta hasta donde podemos nosotros alcanzar con los recursos que es alcantarillado y agua potable, de acuerdo a la legalidad vigente y lo que nos estaría faltando seria de que alguien pudiera hacer el certificado cosa que yo lo veo difícil, porque ya don José Miguel, yo lo llame otra vez, me dijo, mire yo estoy re complicado estoy en Santiago, pero yo lo veo difícil que podamos sacar un certificado, yo lo único, me comprometo a tratar de que la cosa funcione bien un proyecto, que de aquí vamos a sacar, una cuestión media ambigua, pero no es un certificado que uno diga para que esté tranquilo el comité. Entonces lo que digo yo es ¿cómo hacer un certificado? Que en el fondo, por un lado no lo digamos que vamos hacer

relleno, pero vamos a trabajar con el tema de la organización, no sé si me entienden.

Sr. Cofre: Señala, alcalde, yo tengo entendido que este convenio, que nosotros aprobamos en el concejo, a proposición suya y del abogado deja sin efecto el anterior del 2012, en lo que entendí yo?

Sr. Alcalde: Responde, algunas partidas, no, no, no, si la parte aquí de los \$ 400.000.000, es lo que estamos, porque quedaban 400 para el centro del visitante, porque se pensó que era una cuestión muy grande, pero las otras partidas por ejemplo de los camarines, de los deportistas todo eso queda igual, está la partida del polideportivo que sigue igual. Pero el convenio anterior, pero el relleno ¿que decía en el otro? el relleno era por parte de Colbún, no de la municipalidad .

Pero ahora lo que digo yo, ¿cómo salvamos la situación? Para que la gente pueda postular y sea quien sea que tenga que hacer la cuestión para que ellos no queden sin postular, si ese es el punto.

Sr. Salamanca: Indica, hay un tema alcalde, de que en ninguna parte yo veo que aparece alguna compensación al comité por haber cedido los terrenos para el centro del visitante.

Sr. Muñoz: Señal, a ver, lo que pasa es que, para el entro del visitante hay dos convenios que están vigentes, el convenio de los mil millones, el convenio inicial en ningún caso nombra al comité como beneficiario de alguna parte de estos mil millones, en un convenio posterior, que se hizo exclusivamente para asignarle al comité recursos para generar su proyecto y ahí en ese convenio se acordó de que el comité cediera el pedazo de terreno y dentro de los mismos recursos que estaban quedando, de los mil millones, se contrataba arquitectos, ingenieros para hacerle todo el proyecto del loteo ahí. un poco compensar la entrega del terreno y ahí decía que la municipalidad se comprometía a generar todo lo que era urbanización y que la empresa Colbún, ¡y la nombraba! ni siquiera la empresa

Colbún firmo, la nombraban que la empresa Colbún se haría cargo de los rellenos del terreno, está firmado por parte de la municipalidad y el comité, pero la empresa Colbún solamente aparece mencionada no aparece firmando.

Sra. Hermosilla: Señala, entonces no tiene ninguna, o sea no es válido.

Sr. Alcalde: Indica, aquí está la

Sr. Muñoz: Señala, ¡pero la municipalidad no se comprometió al relleno!

Sr. Alcalde: Señala, este es un convenio de cooperación que se dio entre el comité de vivienda y la municipalidad.

En el punto compromiso de la municipalidad:

-Acompañar al comité Por un Futuro Mejor durante el proceso de desarrollo del proyecto relacionado con las postulaciones al subsidio habitacional y posterior ejecución de obra, apoyándolos con la debida asistencia técnica y social que amerite, ningún problema.

-Solicitar al momento de proyectar la matriz del agua potable para el suministro del centro del visitante, que dicha matriz tenga la dimensión suficiente para asegurar la factibilidad de agua potable para las veinte viviendas de comité de vivienda Por un Futuro Mejor.

-Buscar la fuente de financiamiento para la construcción de una sede comunitaria la superficie que corresponda al área destinada a equipamiento comunitario y que se emplazara en el lote destinado a la construcción de las viviendas, esos no son problemas pero en el fondo son cosa que se pueden hacer.

Pero aquí tenemos los compromisos de la fundación Colbún, con la municipalidad de santa Bárbara.

-Aportar el financiamiento para el desarrollo de todos los proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades que permitan al comité contar con un expediente técnico terminado y útil para el proceso de postulación al subsidio de la vivienda, así como la licitación de las obras de urbanización y construcción de las viviendas, se contempla un loteo con 20 sitios, eso está listo.

-Aportar al financiamiento del comité para que cuente con la asistencia de arquitecto durante todo el proceso de postulación y construcción, también ahí don Julio Poblete además este profesional hará la labor de coordinación y de ajuste al proyecto según corresponde trabajo en conjunto con la Egis que finalmente elija el comité.

¡Y aquí viene el punto!

-Aportar el material de relleno del terreno en caso que la mecánica de suelo lo indique o alguno de los proyectos de urbanización lo requiera.

Sr. Cofre: Consulta, ¿por quién está firmado eso?

Sr. Alcalde: Indica, esto yo no lo tengo completo, pero está firmado por el alcalde, está el secretario municipal, está la señora Gilda Medina y debe haber una firma aquí de la Colbún, ellos saben que existe este documento, yo no tengo el original.

Sr. Cofre: Consulta, ¿con qué fecha señor alcalde?

Sr. Alcalde: Señala, el de abril del 2012, con el alcalde anterior.

Que es lo que digo yo, que la idea es que este comité no vaya a fracasar por una cuestión, entonces, no sé, la verdad que habría que ingeníárselas para hacer un certificado que no comprometa al concejo ni a nosotros, pero que tampoco, digamos, pueda que ese comité vaya a caerse porque le faltan los recursos.

Sr. Cofre: Consulta ¿y cuántos son los millones que hay que invertir en el alcantarillado y el agua potable?.

Sr. Alcalde: Señala, no, si es re-poco ahí,

Sr. Parra: Indica, son 18 ahí, completo.

Sr. Cofre: Señala, ¿18 millones?,

Sr. Parra: Señala, pero ellos lo tiene valorizado en \$ 9 millones, el proyecto para eso.

Sr. Alcalde: Indica, valorizado en \$ 9 millones, y donde está el problema es en el relleno y el compacto, porque eso sale 33, casi 33 millones.

Sr. Cofre: ¿Pero eso se ha cotizado? ¿Con quién? ¿Quién calculo los 33 millones? No podríamos buscar una forma de bajarle y hacer un compromiso de los 200 millones que tenemos, que, bueno hacer unas cotizaciones rápidas llegar, no sé, quince veinte millones, hay camionetas aquí, el señor Pulgar tiene nueve camiones desocupados ahí, tengo el teléfono yo en mi casa, y fue a ofrecerme, si la municipalidad tiene algo don Edmundo, por favor dígale al alcalde que me llame.

Sr. Muñoz: Indica, lo que pasa es que ahí, haber, Colbún en uno de sus iniciativas, por decirlo así, de cómo solucionar el problema del relleno, lo que ellos, por lo que uno se ha dado cuenta van aportar más plata, de los 200 que tienen destinados para eso.

Ellos planteaban que efectivamente el relleno ellos lo podían hacer por menos, pero dentro del proyecto contemplado este dinero, dentro del proyecto centro del visitante, es decir si el centro del visitante cuesta 200 millones, quedaron 200, ellos disponen parte de esa plata para el relleno, y es como decía en un momento dado que podría quedar en 25 el relleno, pero significaba que la quedaba 165 al centro del visitante, ahora, nosotros le preguntamos ¿cuál es el proyecto centro del visitante? porque la idea también que el centro del visitante y está por, está aprobado por el concejo, ellos tenían que presentar primero la idea

de proyecto que ellos lo aprobaran y ellos dijeron este proyecto sale tanta plata, igual nos sobra para el relleno. Entonces si llega a salir algún certificado sería de ellos, junto con el centro del visitante a

Sr. Alcalde: Indica, ¡no! si el certificado va a salir Claudio, si por eso hay que confiar.

Sr. Muñoz: Señala, la plata es municipal.

Sr. Salamanca: Indica, pero por eso le digo y si el concejo hace un acuerdo donde se compromete como a los 25 millones como una medida de compensación del centro del visitante.

Sr. Alcalde: ¿Perdón?

Sr. Salamanca: Señala, por el terreno donde va estaremplazado el centro del visitante, que al final de cuentas es lo mismo. Porque de otra manera yo no veo que se pueda. O sea decir que le vamos a entregar al comité así, no vamos a poder, pero si en una forma de compensación del municipio, por los terrenos donde se va

Sr. Pardo: indica, yo creo que podría sugerir acá en esta situación, es que así de frentón ... un acuerdo municipal , de una carta de compromiso, en el fondo de que el municipio se va hacer cargo, bueno, obviamente que este de acuerdo el concejo, la fuente de financiamiento va ser vía gestionar el cobro, hacer el cobro del convenio 2012 que ahí dice notificarlo a través de, o bien después se pueden producir alguna forma que, a lo mejor los terrenos no van a costar 200 millones, a lo mejor se puede producir algún tipo de ahorro ahí, llámemoslo ahorro entre comillas.

Sr. Alcalde: Señala, está cotizado don Pablo, no puede decir que no va costar eso si ya lo cotizamos, ¡No! si aquí la única conversa es con la Colbún, porque en el fondo pudiera que nos compensaran por otro lado, ¡a futuro! Pero yo creo que

aquí habría que hacer mención, ya que nosotros nos hacemos cargo del agua potable, alcantarillado por el monto que dure eso y con acuerdo de la Colbún ¿no cierto? buscar el tema del relleno, de acuerdo con el convenio que tenga la Colbún, porque legalmente ¿como lo hacemos? si hay un documento escrito.

Sr. Cofre: Señala, le propongo una solución, que la Colbún nos de un certificado, tratar de sacarle que dentro de los 200 millones del centro del visitante pudieran gastar 25 millones de pesos y ya! Y un compromiso del municipio que si al construirlo faltare después esos 25 millones, de alguna forma nosotros buscamos y hacemos el aporte, porque si ellos no van a respetar a lo mejor ese documento que usted alega después del 2012, dándolo por superado con el que firmamos ahora, entonces va ser difícil yo veo la solución y este año ya, derechamente no podría postular si el pago es el 12, no ve, claro, mirando una respuesta mas clara, mas positiva.

Sr. Pardo: Señala, lo importante que seun aporte, una modificación que el concejo municipal, ¡ha! hubo un compromiso que iba a financiar los 33 millones de pesos y sale una modificación posteriormente que puede ser financiado, a costo de otro financiamiento diferente, buscar una forma que este considerado que va haber un compromiso y llegado el momento de esa modificación.

Sr. Alcalde señala, el tema esta en como redactar el acuerdo, si ahí estoy entrampado, como cerrarlo.

Sr. Parra: Indica, de acuerdo a lo que yo entendí, el compromiso tiene que ser valorizado, venir a Serviu y decir; aquí la municipalidad tiene tantos millones, no serviría con decir, un compromiso que el concejo va aprobar a futuro alguna modificación, sino que tiene que ir con el monto, ¡quizá! Habría que consultar que en circunstancias que vaya con un monto máximo, es decir, el municipio se hará cargo de la extensión de las redes de agua potable y alcantarillado y del costo del relleno por un máximo de , “ tanto” cargado al convenio, que después lo mas probable es que sea menos, pero no se, si se puede usar esa modalidad, porque si no va con valor, Serviu no le va aceptar la postulación.

Sr. Alcalde: Señala, no, si en el fondo, aquí lo que estamos viendo es que ellos necesitan así sin mayor miramiento 40 millones de pesos.

Sr. Cofre: ¿y porque se dejo para tan a ultima hora? Cuando ya todos, tenemos un día, once, doce.

Sr. Alcalde: Indica, no, es que no dependía de nosotros, dependía del comité, o sea, de la empresa que esta trabajando, igual que nosotros, si el otro dia nos pillo de sorpresa la historia, si nosotros siempre hemos tenemos claro lo que tenemos que colocar. Entonces como dejamos botados a este comité ¿ a esta altura? A esta altura del partido.

Sra. Hermosilla: Señala, yo consideró que a nosotros nos corresponde ayudar a este comité, no debemos dejar que fracase.

Sr. Salamanca: Indica, ¿y como lo hacemos?, yo creo que debemos hacer el esfuerzo, pero como lo hacemos, ese es el tema.

Sr. Alcalde: Indica, hagamos las consultas para poder generar una especie de redacción del texto, por ultimo lo llamamos por teléfono.

Sr: Cofre: Señala, porque no lo facultamos a usted con Mitchell y señor Muñoz y el abogado, elaboren el acuerdo, yo estoy, yo doy mi voto, para que realmente se solucione.

Sra. Hermosilla: Señala, yo confiÓ plenamente en lo que decida el alcalde, porque aquí hay que ver varias cosas, pero yo considero que hay que hablar de montos como dice Mitchell.

Sr. Cofre: Señala, el monto 40 millones de pesos.

Sr. Alcalde: Indica hay que ver que es una agrupación también que digamos es medio emblemático.

Sr. Obreque: Indica, si hay que decir, colocar el voto el próximo lunes o mañana en la tarde, después de las tres de la tarde, venimos a pegar el grito.

Sr. Alcalde: Indica, si todas maneras vamos a tener que llamar, veámoslo ahora durante la tarde. Ahí nos colocamos de acuerdo.

Sr. Muñoz: Indica, estábamos conversando con Mitchell, así, a priori, esta plata tiene que ir cargada al convenio de los 200 millones que quedan para el centro del visitante. Tendríamos que destinar un monto máximo

Sr. Cofre: Indica 40 millones.

Sr. Alcalde: Señala, 40 millones el tope. ¿y si dejamos el acuerdo altiro?

Sr. Obreque: Indica, tope máximo 40 millones de pesos.

Sr. Cofre: Agrega, y si no fuera legal, lo anulamos.

Sr. Alcalde: Indica, el monto es ese, pero si podemos nosotros podemos reducir en otras partidas.

Sra. Hermosilla: Aprueba.

Sr. Obreque: Aprueba.

Sr. Cofré: Aprueba.

Sr. Salamanca: se inhabilita.

Sr. Pacheco: También aprueba.

Sr. Alcalde: Expresa su aprobación.

ACUERDO N° 129 POR MAYORÍA SE APRUEBA APORTE POR UN MONTO MÁXIMO DE \$40.000.0000, PARA RELLENO Y URBANIZACIÓN CONSISTENTE EN EL AGUA POTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMITÉ PRO VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR, CON CARGO AL CONVENIO COLBÚN.

Sr. Alcalde: manifiesta, señores concejales no saben todo lo que les agradezco todo esto que ha sido materia de bastantes noches sin dormir, si es cierto si uno empieza a darle vueltas en la cabeza de cómo arreglar esta cosa.

Muy bien no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión.

Siendo las 12:00 hrs. el alcalde y presidente del concejo da por finalizada Reunión Extraordinaria N°09 de fecha 10 de septiembre de 2013

**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE**

ACUERDOS

SESION EXTRAORDINARIA N° 9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACUERDO N° 128: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA ACUERDA ADQUIRIR INMUEBLE UBICADO EN LA POBLACIÓN ALASKA, POR CALLE CARRERA, ENTRE PASAJE SERVIU Y CALLE JOHN KENNEDY , QUE ACTUALMENTE ES DE PROPIEDAD DE SERVIU Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 762 vta. N° 564 AÑO 1997.

ACUERDO N° 129 POR MAYORÍA SE APRUEBA APORTE POR UN MONTO MÁXIMO DE \$40.000.0000, PARA RELLENO Y URBANIZACIÓN CONSISTENTE EN EL AGUA POTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMITÉ PRO VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR, CON CARGO AL CONVENIO COLBÚN.